Encarnación 12 de diciembre de 2018.-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 54/18

Que, los miembros integrantes del Comité de Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su art. 27º, nos reunimos y elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas *N° 15/2018,* con ID N° 354.304, *"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, CÁMARAS FILMADORAS Y OTROS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA".*

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°57/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, indicándose que el mismo está conformado por*: el Abg. Crescencio Brizuela, Director Jurídico; Abg. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto; el Lic. Carlos Benítez, Contador y el Lic. Ricardo Javier Lohse Secretaria de Planificación y Desarrollo.* Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

I. Acta de apertura de ofertas:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación: -

En la ciudad de Encarnación, a los seis días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchón, el señor el Sr. Rubén Romero- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; el Sr. Ariel Denis Mendoza, Jefe del Departamento de Informática, han concurrido al presente acto el Señor Raúl Adrián Nikonchuk con C.I.Nº 2.567.738 en representación de la empresa Compugraf Informática SRL, el Sr. Luis Alberto Cacace con C.I.Nº 2.410.986 en representación de la Empresa Cacace Informática, el Sr. Nicolás Vinader con C.I.N° 3.803.091en representación de la Empresa Vinader Computación, el Sr. Diego Miette con CI N° 2.193.683 en representación de la Empresa PC House Informática, para el acto de apertura de ofertas de la para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Concurso de Ofertas N° 15/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Fotocopiadoras, Proyectores, Cámaras Fotográficas, Cámaras Filmadoras y otros para la Gobernación de Itapúa.**
ID	**354.304**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	Shirosawa Company SAIC	80009767-0	Gustavo Martin Ascencio
Oferente 2	Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez	808867-5	Guillermina Rodríguez
Oferente 3	PH House Informática de Enzo Schneider	2082508-0	Enzo Schneider
Oferente 4	Cacace Informática de Luis Cacace	2410986-0	Luis Alberto Cacace
Oferente 5	Compugraf Informática SRL	80022988-6	Adrián Nikonchuk
Oferente 6	Vinader Computación de Amadeo Vinader	701932-7	Nicolás Vinader
Oferente 7	Copy Centro SRL	80071828-3	Milciades Ruiz

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente 1: Shirosawa Company SAIC

RUC: 80009767-0

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	69.410.000	8	N/C
2	63.300.000	9	N/C
3	N/C	10	N/C
4	N/C	11	N/C
5	N/C	12	N/C
6	N/C	13	N/C
7	N/C		
Total			132.710.000

Oferente 2: Parana Comercial

RUC: 808867-5

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	95.700.000	8	N/C
2	N/C	9	65.920.000
3	39.960.000	10	N/C
4	53.200.000	11	N/C
5	13.500.000	12	N/C
6	N/C	13	16.400.0000
7	68.000.000		
Total			352.680.000

Oferente 3: Pc House Informática

RUC: 2082508-0

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	156.192.305	8	1.844.700
2	N/C	9	40.090.176
3	30.084.000	10	N/C
4	31.326.600	11	57.240.000
5	11.410.992	12	47.700.000
6	3.688.560	13	12.260.160
7	58.060.800		
Total			449.898.293

Oferente 4: Cacace Informática

RUC: 2410986-0

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	N/C	8	2.535.000
2	N/C	9	47.360.000
3	46.280.000	10	21.340.000
4	64.800.000	11	37.920.000
5	16.140.000	12	40.700.000
6	5.400.000	13	18.920.000
7	60.960.000		
Total			362.355.000

Oferente 5: Compugraf Informática SRL

RUC: 80022988-6

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	N/C	8	2.396.794
2	N/C	9	43.130.360
3	N/C	10	N/C
4	N/C	11	42.796.650
5	N/C	12	N/C
6	N/C	13	N/C
7	60.041.720		
Total			148.365.524

Oferente 6: Vinader Computación

RUC: 701932-7

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	N/C	8	1.820.000
2	N/C	9	41.472.000
3	51.100.000	10	16.640.000
4	55.500.000	11	34.020.000
5	23.500.000	12	36.225.000
6	2.460.000	13	12.540.000
7	61.840.000		
Total			337.117.000

Oferente 7: Copy Centro SRL

RUC: 80071828-3

Ítem	Monto	Ítem	Monto
1	96.000.000	8	N/C
2	N/C	9	N/C
3	N/C	10	N/C
4	N/C	11	N/C
5	N/C	12	N/C
6	N/C	13	N/C

7	N/C		
Total			96.000.000

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Shirosawa Campany SAIC	Parana Comercial	Pc House Informática	Cacace informática	Compugraf Informática	Vinader Computación	Copy Centro SRL
	Documentos Sustanciales							
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	No posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales							
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio, 2015, 2016 y 2017.	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	No Posee
7	Estado de Resultado: del	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	No Posee

	ejercicio fiscal: 2015,2016 y 2017.							
8	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Posee	No Posee	No Posee	No Posee	No Posee	No Posee	No Posee
11	RUC	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
12	Contratos o Facturaciones	Posee	No posee	Posee	Posee	Posee	Posee	No Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Shirosawa Company	80009767-0	1527748
Oferente 2	Parana Comercial	808867-5	1528322
Oferente 3	PC House Informática	2082508-0	No Posee
Oferente 4	Cacace Informática	2410986-0	1526017
Oferente 5	Compugraf Informática SRL	80022988-6	1527158
Oferente 6	Vinader Computación	701932-7	1528228
Oferente 7	Copy Centro SRL	80071828-3	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente Shirosawa Company SAIC	--	Poliza	Yacyreta SA	28.1508.003670.0000	10.000.000	06/12/2018	05/05/2019
Oferente 2 Parana Comercial	--	Poliza	ASEPASA	1508015305	18.000.000	06/12/2018	06/03/2019
Oferente 3 PC House	--	Póliza	El Comercio Paraguayo	1508011056	22.500.000	06/12/2018	04/02/2019
Oferente 4 Cacace Informatica	--	Poliza	Regional Seguros	1508001330	35.000.000	06/12/2018	05/05/2019
Oferente 5 Compugraf Informatica	--	Poliza	Patria SA	150805028	17.500.000	06/12/2018	06/03/2019
Vinader Computacion		Poliza	Regional Seguros	1508001350	42.500.000	06/12/2018	05/04/2019
Copy Centro							

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)
El representante de la Empresa Cacace deja asentado que la empresa Paraná Comercial no presenta copia de oferta y no presenta catálogo de sus productos, Que la empresa PC House no presenta copia de su oferta, que la Empresa Vinader Computación no presenta catálogo de productos.-	Cacace Informática

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:20 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR:

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas el Oferente Paraná Comercial no presenta copia de oferta y no presenta catalogo de sus productos, no presenta la empresa PC House copia de oferta; la empresa Vinader Computación no presenta catalogo de productos.

El Comité de Evaluación ha verificado las características las observaciones y cree conveniente expresarse en los siguientes términos: en atención a la presentación de la copia de la oferta, esta no resulta sustancial y motivo de descalificación en atención que en caso de dudas siempre se tendrá en cuenta el Original. Respecto a la no presentación de los catálogos este comité solicitará a los oferentes la presentación de dichos documentos formales a fin de proseguir la evaluación en caso de requerirlo.

II. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	*Shirosawa Company SACI*
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	***Paraná Comercial***
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	**PC House Informática**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	**Cacace Informática**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	**Vinader Computación**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	**Copiadora Centro S.R.L.**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE
Documento	**Compugraf Informática**

Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

Como se puede observar en el cuadro ilustrativo, los oferentes, han presentado satisfactoriamente los documentos de carácter sustancial. ----------

III. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes quienes han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las Empresas oferentes, constatando que la empresa Compugraf Informática S.R.L. errores aritméticos en la sumatoria total de los ítems, en consecuencia en el monto total de su oferta; se le ha solicitado por nota la aceptación de los errores aritméticos; el Oferente Compugraf Informática S.R.L. remitido por nota la aceptación de los errores aritméticos .----------

IV. Aplicación del margen de preferencia:

En la Sección respectiva del PBC, se ha verificado en la Pagina de Web del Ministerio de Industria y Comercio específicamente en la Ventanilla Única de Consulta sobre la de la expedición del Certificado de Origen Nacional del ID del llamado de referencia constatando que ninguno ha solicitado dicho documento.-

V. Cuadro comparativo de ofertas:

Se realiza el cuadro comparativo de ofertas, el cual forma parte del presente informe de evaluación y se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación y el art. 61° del Decreto 21.909, "*Que reglamenta la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.*

De conformidad a lo plasmado en el cuadro comparativo de ofertas y considerando que la presente licitación en su sistema de adjudicación es por Item. Se procede a analizar la oferta más baja presentada por cada ítems solicitado; y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

1- ANALISIS DE LA OFERTA MAS BAJA PRESENTADA

<u>ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 1</u>

La oferta más baja del Ítem N° 1 corresponde a la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto total de guaraníes 69.410.000 (sesenta y nueve millones cuatrocientos diez mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Shirosawa Company SAIC, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Shirosawa Company SAIC , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH que los miembros de la sociedad (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **CUMPLE**

Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.3 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.4 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 2

La oferta más baja del Ítem Nº 2 corresponde a la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto total de guaraníes 63.300.000 (sesenta y tres millones trescientos mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Shirosawa Company SAIC, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Shirosawa Company SAIC , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH que los miembros de la sociedad (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

c) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
DI) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.5 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.6 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 3

La oferta más baja del Ítem Nº 3 corresponde a la empresa PC House Informática por un monto total de guaraníes 30.084. 000 (treinta millones ochenta y cuatro mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PC House Informática, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; en este punto el Comité ha constatado que el Oferente se encuentra limitado para presentar ofertas en la Gobernación de Itapúa, en atención a lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "a" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en lo que respecta al Grado de Consanguinidad que posee el Oferente con un Concejal Departamental. En consecuencia la Oferta no puede ser evaluada, y la misma es descalificada.-

Luego del análisis pasamos a analizar la segunda oferta más baja del Ítem Nº 3 corresponde a la empresa Paraná Comercial por un monto total de guaraníes 39.960.000 (treinta y nueve millones novecientos sesenta mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Paraná Comercial, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas constatando que no cumple puesto que oferta batería de 1.230 mAh - se solicita mínimo de 1.900 mAh, y no declara los accesorios solicitados en el llamado, en consecuencia no califica para el mencionado ítems.-

Pasamos a analizar la tercera oferta más baja del Ítem Nº 3 corresponde a la empresa Cacace Informática por un monto total de guaraníes 46.280.000 (cuarenta y seis millones doscientos ochenta mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Cacace Informáticos, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas constatando que no cumple puesto que oferta batería de 1.230 mAh - se solicita mínimo de 1.900 mAh, y no declara los accesorios solicitados en el llamado, en consecuencia no califica para el mencionado ítems.-

Pasamos a analizar la segunda oferta más baja del Ítem Nº 3 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 51.100.000 (cincuenta y un millones cien mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH que el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.7 ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.8 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 4

La oferta más baja del Ítem Nº 4 corresponde a la empresa PC House Informática por un monto total de guaraníes 31.326.600 (treinta y un millones trescientos veintiséis mil seiscientos) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PC House Informática, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: en este punto el Comité ha constatado que el Oferente se encuentra limitado para presentar ofertas en la Gobernación de Itapúa, en atención a lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "a" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en lo que respecta al Grado de Consanguinidad que posee el Oferente con un Concejal Departamental. En consecuencia la Oferta no puede ser evaluada, y la misma es descalificada.-

Pasamos a analizar la segunda oferta más baja en el ítems Nº 4, la cual corresponde a la Empresa Paraná Comercial con un monto total de guaraníes 53.200.000 (cincuenta y tres millones doscientos mil) y visto el análisis en los ítems verificados precedente se constata que el Oferente cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

1.2 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.

- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE**
- Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional. **No Posee**
- Constancia de RUC **CUMPLE**

1.9 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.10 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MÁS BAJA ÍTEM 5

La oferta más baja del Ítem Nº 5 corresponde a la empresa Paraná Comercial por un monto total de guaraníes 13.500.000 (trece millones quinientos mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Paraná Comercial, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

e)	**Formulario de Oferta** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
f)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.11 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.12 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes

al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 6

La oferta más baja del Ítem N° 6 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 2.460.000 (dos millones cuatrocientos sesenta mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH que el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. –

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

g) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
h) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.13 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.14 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MÁS BAJA ÍTEM 7

La oferta más baja del Ítem Nº 7 corresponde a la empresa PC House Informática por un monto total de guaraníes 58.060.800 (cincuenta y ocho millones sesenta mil ochocientos) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PC House Informática, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: en este punto el Comité ha constatado que el Oferente se encuentra limitado para presentar ofertas en la Gobernación de Itapúa, en atención a lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "a" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en lo que respecta al Grado Consanguinidad que posee el Oferente con un Concejal Departamental. En consecuencia la Oferta ha no puede ser evaluada, y la misma es descalificada.-

Pasamos a analizar la segunda oferta más baja en el ítems Nº 7, la cual corresponde a la Empresa Compugraf Informática S.R.L. con un monto total de guaraníes 60.041.720 (sesenta millones cuarenta y un mil siete veinte) y visto el análisis en los ítems verificados precedente se constata una diferencia entre el monto referencial y el monto ofertado, razón por la cual se le solicitado por nota el desglose de precios a fin de aplicar lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 411/2018 por la cual aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley de "Contrataciones Públicas; contestando satisfactoriamente el Oferente, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

1.2 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

i) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**

Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.15 ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.16 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MÁS BAJA ÍTEM 8

La oferta más baja del Ítem Nº 8 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 1.820.000 (un millón ochocientos veinte mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público.

1.2 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.17 ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.18 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MÁS BAJA ÍTEM 9

La oferta más baja del Ítem Nº 9 corresponde a la empresa PC House Informática por un monto total de guaraníes 40.090.176 (cuarenta millones noventa mil ciento setenta y seis) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PC House Informática, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: en este punto el Comité ha constatado que el Oferente se encuentra limitado para presentar ofertas en la Gobernación de Itapúa, en atención a lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "a" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en lo que respecta al Grado de Consanguinidad que posee el Oferente con un Concejal Departamental. En consecuencia la Oferta no puede ser evaluada, y la misma es descalificada.-

La oferta más baja del Ítem Nº 9 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 41.472.000 (cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y dos mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.19 ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.20 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 10

La oferta más baja del Ítem Nº 10 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 16.640.000 (diez y seis millón seiscientos cuarenta mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

1.21 ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.22 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 11

La oferta más baja del Ítem Nº 11 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 34.020.000 (treinta y cuatro millones veinte mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.

- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE**
- Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE**
- Certificado de Origen Nacional. **No Posee**
- Constancia de RUC **CUMPLE**

1.23 ***Capacidad Financiera;*** En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.24 ***Experiencia y Capacidad Técnica;*** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MAS BAJA ÍTEM 12

La oferta más baja del Ítem Nº 12 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 36.225.000 (treinta y seis millones doscientos veinticinco mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

Capacidad Financiera; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia y Capacidad Técnica; de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de

Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

ANÁLISIS OFERTA MÁS BAJA ÍTEM 13

La oferta más baja del Ítem Nº 13 corresponde a la empresa PC House Informática por un monto total de guaraníes 12.260.160 (doce millones doscientos sesenta mil ciento sesenta) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma PC House Informática, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: en este punto el Comité ha constatado que el Oferente se encuentra limitado para presentar ofertas en la Gobernación de Itapúa, en atención a lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "a" de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en lo que respecta al Grado de Consanguinidad que posee el Oferente con un Concejal Departamental. En consecuencia la Oferta no puede ser evaluada, y la misma es descalificada.-

La oferta más baja del Ítem Nº 13 corresponde a la empresa Vinader Computación por un monto total de guaraníes 12.540.000 (doce millones quinientos cuarenta mil) por lo que se procede a realizar el análisis detallado y pormenorizado de dicha oferta:

1.1 Verificación respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa Vinader Computación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC:

Capacidad legal: la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la Empresa Unipersonal (Según anexo), no se encuentra registrado como funcionario público. -

1.2 **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* ***CUMPLE***
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente **CUMPLE**
Patente municipal vigente **CUMPLE**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor debidamente acreditado **CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017 **CUMPLE** - Copia de facturas, copia de contratos por montos equivalente o superior a lo ofertado, de los últimos años (2015, 2016, 2017), por un monto equivalente al 30% del monto de la oferta. **CUMPLE** - Certificado de Origen Nacional. **No Posee** - Constancia de RUC **CUMPLE**

Capacidad Financiera; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre coeficiente de liquidez, nivel de endeudamiento y nivel de rentabilidad, donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia y Capacidad Técnica; de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones publicada en el Portal de la DNCP, los criterios a ser analizados en cuanto a la experiencia y capacidad técnica son los siguientes:

El Oferente ha presentado en su constancia de SIPE Contratos Anteriores o Historiales Activo y corroborando esto, la misma demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Copia de contratos ejecutados en la provisión de Equipos de computación, informáticos o facturaciones de venta, por montos o volúmenes equivalentes al 30% de Equipos de computación, informáticos o total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos tanto con Institución pública como privada, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los años 2015, 2016, 2017.

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación NO APLICA

Resumen General de la Recomendación de la Adjudicación:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones elaborada para el llamado de referencia, la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto 21909/03, que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente y formalmente con todos los requisitos de calificación, este Comité, recomienda la adjudicación según el siguiente detalle: ----

Producto		Cantidad	Shirosawa Company SAIC	Paraná Comercial	Compugraf Informática	Vinader Computación
Item 1	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN	11	69.410.000			
Item 2	FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIONAL	2	63.300.000			
Item 3	CÁMARA DIGITAL PROFESIONAL (COLOR NEGRO O GRIS)	4				51.100.000
Item 4	"CÁMARA DIGITAL SEMI PROFESIONAL	20		53.200.000		
Item 5	Filmadora Cámara Digital	4		13.500.000		
Item 6	CÁMARA DIGITAL CONVENCIONAL	4				2.460.000
Item 7	PROYECTOR MULTIMEDIA	16			60.041.728	
Item 8	PRESENTADOR INALÁMBRICO CON LASER	13				1.820.000
Item 9	UPS DE 1500 VA	64				41.472.000
Item 10	PARLANTE O BAFLE CAJA ACUSTICA PROFESIONAL - (Altavoces)	4				16.640.000
Item 11	UPS de 3KVA	12				34.020.000
Item 12	UPS de 6KVA	5				36.225.000
Item 13	DRONE	2				12.540.000
TOTAL			**132.710.000**	**66.700.000**	**60.041.728**	**196.277.000**

Se recomienda, la adjudicación a la Empresa Shirosawa Company SAIC por el ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 132.710.000; a la Empresa Paraná Comercial por el ítem Nº 4 y 5 por un monto total de Gs. 66.700.000; a la Empresa Compugraf Informática S.R.L. por el Items Nº 7 por un monto total de Gs. 60.041.728; a la Empresa Vinader Computación por el Ítem Nº 6, 8, 9, 10. 11, 12, y 13 por un monto de Gs. 196.277.000 de conformidad a las cantidades requeridas e ilustradas en el cuadro obrante más arriba.

El acto se desarrolló con trasparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité, que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bienes ofertados según la oferta presentada, por los fundamentos detallados más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

Es nuestro dictamen. –

Abg. Crescencio Brizuela
Director Jurídico

Lic. Carlos Benítez
Contador General

Abg. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Ricardo Lohse
Secretario de Planificación y Desarrollo